

# Condiciones del Servicio



## TUS PRODUCTOS MÁS TIEMPO CONTIGO

Ten en cuenta que, la contratación de garantías es **Completamente Voluntaria.**

**ESTAS CONDICIONES RIGEN UNA VEZ EXTINGUIDA LA GARANTÍA ORIGINAL DEL FABRICANTE...**



Consulta a un vendedor sobre la Garantía Extendida



## COBERTURA GARANTÍA EXTENDIDA PARIS EN ARGENTINA



Si tu producto presenta fallas o desperfectos técnicos llámanos al:

**54 112 04 00761**



Contamos con una **Red de Servicios Técnicos a nivel Nacional en Argentina.**

**Copago:** En caso de tener que reemplazar el producto por un evento de daño accidental, se aplicará un copago del 30% del valor del producto indicado en la boleta de compra.

El límite de eventos para daño accidental es uno (1). En caso de presentar un segundo (2) evento, se considerará como daño total con el correspondiente reemplazo del producto, en las condiciones ya descritas. Al reemplazar el producto se da por terminado el servicio de Daño accidental y Garantía Extendida.

Los servicios de reparación o reemplazo por daño accidental serán entregados siempre y cuando el daño haya ocurrido dentro del territorio de Chile continental e Isla Grande de Chiloé, excluyendo otros territorios insulares.

### EXCLUSIONES DEL SERVICIO DE DAÑO ACCIDENTAL

- Pérdidas por hurto, extravíos, descuidos, engaños, estafas
- Daño, cuando existe una situación anormal a causa de guerra, sublevación, huelga, motín, alboroto popular, conmoción civil, insurrección, revolución o rebelión, terremotos o erupciones volcánicas, huracanes, o cualquier otro fenómeno similar.
- Daños intencionales.
- Daños accidentales que no hayan ocurrido en territorio chileno.
- Productos cuyo uso sea destinado a fines comerciales.
- Daños estéticos que no interfieran el uso normal del producto como, por ejemplo, arañazos, abolladuras, decoloración y pequeñas grietas.
- Daños por Sulfatación, Oxidación y/o Corrosión del producto
- En caso de que el producto sea reemplazado, el producto dañado es propiedad de la empresa de servicios.

### PROCEDIMIENTO EN CASO DE DAÑO ACCIDENTAL

Ante un siniestro por Daño Accidental el Cliente deberá realizar la denuncia dentro del plazo de cinco (5) días hábiles desde ocurrido el accidente, llamando al **600 422 1000**.

Presentar el objeto siniestrado en el servicio técnico designado al momento de la denuncia telefónica dentro de cuarenta y ocho (48) horas hábiles, para realizar la evaluación técnica del tipo de Daño que presenta el producto. Una vez aprobado el diagnóstico por Daño Accidental Parcial, se reparará el producto dentro de veinticinco (25) días corridos, contados a partir desde que el producto ingresa al servicio técnico asignado, siempre y cuando los repuestos estén dentro de la ciudad donde será reparado el producto.

CENCOSUD

BOLETA  
CAJA :  
FECHA :  
TRAN :  
VENDE :

7116229  
3303  
0997039  
4099639  
317306  
0977039

SUBTOTAL  
TOTAL E  
MONTO M  
IVA  
2 UP  
TOTAL

TARJETA  
VUELTO



Tiempo

\*\*\*\*\*

\*  
\* NOME  
\* RUT  
\* FECH  
\* NOME  
\* DIRE  
\* METR  
\* NUME  
\* TEL  
\* TEL  
\*\*\*\*\*

PUNTO

\*\*\*\*\*  
CUENT  
NOMB  
SALD  
NO T  
CU